**30° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Estado en revisión: Colombia**

**Ginebra, 8 de mayo de 2018**

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY**

Muchas gracias Señor Presidente,

El Paraguay saluda a la distinguida delegación de la República de Colombia y agradece la presentación de su informe.

La suscripción y progresiva implementación del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” permite a Colombia dar un mensaje de paz y de reconciliación al Consejo de Derechos Humanos y al mundo.

Gracias al pueblo y al gobierno colombiano por mostrarnos que después de 50 años de conflicto es posible elegir la cohesión social antes que la división. Hemos presentado nuestro firme apoyo a este proceso desde sus inicios y lo seguiremos haciendo, como bien lo señaló el presidente Horacio Cartes durante su visita a Colombia.

Damos la bienvenida a la creación del Sistema Universal de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para el resarcimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y felicitamos al gobierno colombiano por el establecimiento del Mecanismo de Seguimiento en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos dando así cumplimiento al compromiso voluntario 126 asumido en el II Ciclo del EPU.

El Paraguay recomienda:

1. Fortalecer el Mecanismo de Seguimiento en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a fin de dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones en el marco del EPU y otros mecanismos de derechos humanos;
2. Impulsar esfuerzos para establecer garantías de reparación y reintegración para colombianos refugiados en el extranjero que deseen regresar voluntariamente a su país, por medio del Sistema Universal de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

\*\*\*